

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

37550602
NUMERO

RUEDA CALDERON
APELLIDOS

ADRIANA LISSETTE
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1983

PIEDECUESTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

25-SEP-2001 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-3709100-59098401-F-0037550602-20011211 04500 01345A 02 118858364

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141161216999

(415)7707212489984(8020) 000014116121699 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 5 5 0 6 0 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 5 5 0 6 0 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Girón 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	CALDERON	ADRIANA	LISSETTE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 21 94 A 32 AP 206

42. Correo electrónico: adrianaruedacalderon@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 5 4 4 5 3 8	3 1 0 7 7 0 6 1 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 2 1 0 0 3							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-12 / 03:48:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA CALDERON ADRIANA LISSETTE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Rueda	Calderon	Adriana Lissette

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 37550602	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 04 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 21 - 94A 32 Apto 206

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 7544538 EMAIL adrianaruedacalderon@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	3	X		MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	07	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ECONOMIA	10	2019	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	01	2018	106216
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2017	106216

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA TECNICA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 59 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5931717	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	31	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	24	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION	*DEPENDENCIA* VICPERESIDENCIA ADMINISTRATIVA				*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 59 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5931717	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	31	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA O.P.S	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 59 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5931717	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO ADMINISTRA	*DEPENDENCIA* VICEPRESIDENCIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 59 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5931717	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	10	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 - 59 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5931717	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	13	*Mes*	10	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 N 59 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3823000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	04	*Año* 2014	*Día*	19	*Mes*	07	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 12 B 42						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3825521	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2013	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 12 B 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE REPRESENTANTES			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3825521	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 8 N 12 B 42					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3778899	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* AVENIDA CARACAS n. 54 - 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	05	*Año*	2012	*Día*	09	*Mes*	09	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Av Caracas 54 - 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2011	*Día*	10	*Mes*	01	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Av Caracas 54 - 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año* 2010	*Día*	24	*Mes*	04	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Av Caracas 54 - 38					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año* 2009	*Día*	15	*Mes*	01	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Av Caracas 59 - 34					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GROWING NETWORK S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* GIRÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 469844	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2006	*Día*	08	*Mes*	04	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 26 N 32 33					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga, 14 de octubre de 2026

Adriana Rueda C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bucaramanga, octubre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: Adriana Lissette Rueda Calderon con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 37550602, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

- (•) Reversar la aprobación15/10/2026
- ( ) Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
- ( ) Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN

Continuar Cancelar

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-14 14:55

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADRIANA	LISSETTE	RUEDA	CALDERÓN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37550602

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["avenida samanes No. 9-280 Bucaramanga"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$132.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$132.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$128.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	$84.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [X] No [ ]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País
FIDEICOMISO BD CARTAGENA BEACH CLUB - HOTEL	FIDECOMITENTE	$27.824.000,00	COLOMBIA

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIVERSIDAD ICESI

ACTA DE GRADO
No. 254
(23 de agosto de 2024)

Por medio de la cual se otorgó el título de

Magíster en Gestión Empresarial

a

Adriana Lissette Rueda Calderón
C.C. 37.550.602 de Girón

El título se registró el 23 de agosto de 2024, al folio 101-546 del Libro de Diplomas 4 de la Universidad Icesi. Se confirió mediante la Resolución de Rectoría No. 1562, expedida en la misma fecha.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de agosto de 2024.

SECRETARÍA GENERAL

Xertify Código: 6C51E154A002 Verificar

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Economía

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Adriana Lissette Rueda Calderón

C.C. 37.550.602 de Girón

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Economía Social

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2019 Acta 000069 Folio 0069 Libro n°: 0001

Rector

M. Mendoza

Secretaria General

Decano

Mandado Registrar n°: 083784 Folio 0005 Libro 01ECES

Fecha: Bogotá, D.C., 01 de noviembre de 2019

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL

DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que al FOLIO No.069 del libro I se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No.069.

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de la alumna quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de Especialización en Economía Social y se ha hecho acreedora al título correspondiente.

ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERÓN C.C. 37.550.602 de Girón

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como **ESPECIALISTA EN ECONOMÍA SOCIAL.**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. - El Decano (fdo.) JULIÁN JAVIER ARÉVALO BENCARDINO. La Secretaria General (fdo). MARTHA HINESTROSA REY.

Es fiel copia del original dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General

Secretaria General

Liseth L.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 020/1996 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Adriana Lissette Rueda Calderón

C.C. 37.550.602 Girón

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Administrador de Empresas

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Enero 18 de 2018

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico y de Investigación

Acta No. 985 Folio No. 049 del libro No. 13

No. 10401

UNICIENCIA Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo

La Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio Departamental San Juan de Girón

Municipio de Girón, Santander

Autorizado por la Resolución No. 20547 de Noviembre 17 de 1983, Expedida por el Ministerio de Educación, atendiendo disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y en ejercicio del derecho conferido por el Art. 88 de la Ley 115 de 1994

Confiere a

ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON

T.I. No. 830401-56995 Expedida en Girón (Sder)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber concluido el plan de estudios y logros de formación para el nivel de educación media, definidos en el Proyecto Educativo Institucional

Rectora

Secretaria

Para efectos legales, se inscribe como Diploma No. 696 en el Folio No. 002 del Libro No. 001 sobre Registro de Diplomas del Colegio.

Expedido en Girón, Santander, a 05 de Noviembre del 2000

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **37550602** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 91 DE 2025

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS DIFERENTES CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE GENERAN EN LA VICEPRESIDENCIA TÉCNICA.."

Actividades:

1. Realizar los análisis de sondeos de mercado y análisis del sector requeridos para la estructuración de los proyectos de inversión de la Vicepresidencia Técnica.
2. Apoyar en la estructuración de los ESET para los contratos de los proyectos de Inversión que se requieran de la Vicepresidencia Técnica.
3. Apoyar al seguimiento administrativo y financiero de los estudios y/o proyectos de inversión de la Vicepresidencia Técnica.
4. Apoyar las gestiones post-contractuales de los contratos y/o convenios que se encuentren en curso de la Vicepresidencia Técnica.
5. Soportar a la Vicepresidencia Técnica en la atención de solicitudes y requerimientos presentados por entidades externas y otras dependencias de la Agencia, relacionados con la ejecución presupuestal y de pagos de los convenios y contratos asignados, de acuerdo con las orientaciones impartidas.
6. Cumplir con las demás actividades necesarias y que le sean asignadas por el supervisor para el desarrollo de la misión y visión institucional, de acuerdo con el objeto y la naturaleza del contrato.

Valor Total del Contrato: Ciento Dos Millones Quinientos Mil pesos M/cte. ($102.500.000)

Valor Mensual: Diez Millones Doscientos Cincuenta Mil pesos M/cte. ($10.250.000)

Fecha de suscripción: 2025-01-28

Acta de Inicio: 2025-01-29

Fecha de terminación: 2025-11-28

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICION Y PRORROGA

Fecha de suscripción: 2025-10-14

Plazo: 2025-12-31

Valor adición: Diez Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/cte. ($10.933.333)



DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=43921IYAqo0A4u&s=I

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **37550602** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 83 DE 2024

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD"

Actividades:

1. Revisar y proyectar los documentos relacionados con los temas de seguimiento y cumplimiento de la planeación institucional que se sometan a firma del presidente de conformidad con el objeto contractual.
2. Participar y apoyar en la ejecución de actividades de seguimiento de la planeación de la Entidad.
3. Asistir y participar en las reuniones o sesiones de trabajo a las que sea invitada por el presidente o relacionadas con la planeación institucional de la Entidad.
4. Proyectar comunicaciones internas que requiera la presidencia de la ANH.
5. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato relacionadas con el objeto del contrato y necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.
6. Presentar informes mensuales ante el supervisor del contrato, de conformidad con sus obligaciones especificas descritas en el presente contrato.

Valor Total del Contrato: Ochenta y Dos Millones Quinientos Mil pesos M/cte. ($82.500.000)

Valor Mensual: Siete Millones Quinientos Mil pesos M/cte. ($7.500.000)

Fecha de suscripción: 2024-01-31

Acta de Inicio: 2024-02-02

Fecha de terminación: 2024-12-24



DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=43395OGr21tdlN&s=I

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **37550602** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 532 DE 2023

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA"

Actividades:

1. Apoyar y participar en la ejecución de las actividades y en el desarrollo del plan de acción de la implementación de la política de equidad de género de la Agencia nacional de Hidrocarburos.
2. Apoyar en la consolidación de la información de las actividades resultantes de la implementación de la política de equidad de género en la Agencia Nacional de Hidrocarburos
3. Apoyar las estrategias de Información, sensibilización y psicoeducación en cuanto a las políticas de equidad de género, dirigidas a la población de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
4.Participar en el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Vicepresidencia Administrativa Financiera
5.Proyectar comunicaciones internas que requiera la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
6.Realizar informe mensual de actividades y un informe final a la terminación del respectivo contrato.
7. Las demás actividades o gestiones de apoyo que el supervisor del contrato le encomiende y en general, las demás acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
8. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

Valor Total del Contrato: Treinta y Siete Millones Trescientos Tres Mil Setecientos Noventa y Siete pesos M/cte. ($37.303.797)

Valor Mensual: Cinco Millones Doscientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Un pesos M/cte. ($5.205.181)

Fecha de suscripción: 2023-05-29

Acta de Inicio: 2023-05-31

Fecha de terminación: 2023-12-30



DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=265893BNYgHVi0&s=I

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **37550602** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 78 DE 2023

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA"

Actividades:

1. Apoyar y participar en la ejecución de las actividades y en el desarrollo del plan de acción de la implementación de la política de equidad de género de la Agencia nacional de Hidrocarburos.
2. Apoyar en la consolidación de la información de las actividades resultantes de la implementación de la política de equidad de género en la Agencia Nacional de Hidrocarburos
3. Apoyar las estrategias de Información, sensibilización y psicoeducación en cuanto a las políticas de equidad de género, dirigidas a la población de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
4.Participar en el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Vicepresidencia Administrativa Financiera.
5.Proyectar comunicaciones internas que requiera la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
6.Realizar informe mensual de actividades y un informe final a la terminación del respectivo contrato.
7. Las demás actividades o gestiones de apoyo que el supervisor del contrato le encomiende y en general, las demás acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.
8.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo a objeto contractual.
9.Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

Valor Total del Contrato: Veinte Millones Ochocientos Veinte Mil Setecientos Veinticuatro pesos M/cte. ($20.820.724)

Valor Mensual: Cinco Millones Doscientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Un pesos M/cte. ($5.205.181)

Fecha de suscripción: 2023-01-27

Acta de Inicio: 2023-01-27

Fecha de terminación: 2023-04-30



DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=26158JYYiqrZGM&s=I

A QUIEN INTERESE

LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
NIT. 830.127.607-8

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la información que reposa en el archivo de esta entidad, se verificó que **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **37550602** suscribió los siguientes contratos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 366 DE 2022

Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA"

Actividades:

1. Participar en el seguimiento presupuestal de la Vicepresidencia Administrativa Financiera.
2. Participar en el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Vicepresidencia Administrativa Financiera.
3. Proyectar comunicaciones internas que requiera la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.
4. Apoyar el control de la información para el procesamiento de la nómina y la actualización del manual específico de funciones y competencias laborales de la ANH. Todo lo anterior, atendiendo los términos de la ley.
5. Realizar informe mensual de actividades y un informe final a la terminación del respectivo contrato.
6. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.
7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, atendiendo a objeto contractual.
8. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

Valor Total del Contrato: Trece Millones Doce Mil Novecientos Cincuenta y Tres pesos M/cte. ($13.012.953)

Valor Mensual: Cinco Millones Doscientos Cinco Mil Ciento Ochenta y Un pesos M/cte. ($5.205.181)

Fecha de suscripción: 2022-10-14

Acta de Inicio: 2022-10-19

Fecha de terminación: 2022-12-31



DAVID LEONARDO MONTAÑO GARCIA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Si desea validar esta certificación, puede ingresar a http://delot.anh.gov.co/anh/certificacion.php?t=27517veNKfwxLj&s=I

Al contestar cite Radicado 20226311344813 Id: 1359617
Folios: 2 Fecha: 2022-11-15 16:28:16
Anexos: 0
Remitente: TALENTO HUMANO
Destinatario: ADMINISTRATIVA

LA LÍDER DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO HUMANO

C E R T I F I C A

Una vez revisada la historia laboral de **Adriana Lissette Rueda Calderón** identificada con la cédula de ciudadanía No. **37.550.602** expedida en Girón (Santander)., se estableció que prestó sus servicios en la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en el empleo de **Técnico Asistencial** Código **O1**, Grado **11** ubicado en de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, mediante nombramiento en provisionalidad, desde el 09 de febrero de 2016 y hasta el 13 de octubre de 2022.

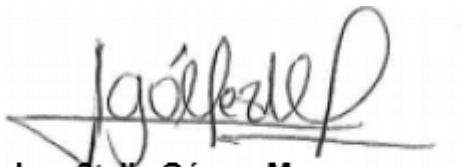
Mediante Resolución No. 103 del 08 de febrero de 2016 fue nombrada en el empleo de **Técnico Asistencial** Código **O1** Grado **11** de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera GIT Administrativa y Financiera de la planta de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tomando posesión del cargo según acta No. 0007 del 09 de abril de 2016 y hasta el 13 de octubre de 2022.

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la ANH, adoptado mediante Resolución 516 de noviembre 7 de 2018, desempeño las funciones para el cargo de **Técnico Asistencial** Código **O1** Grado **11**, Planta Global, así:

1. Participar en el desarrollo de las labores de soporte administrativo y de control a la ejecución de los contratos supervisados por el área, garantizando su ejecución oportuna en tiempo y valor, así como llevando el control de su vencimiento de acuerdo con el manual de contratación de la entidad.
2. Recolectar de la información requerida para la elaboración de los estudios previos para la adquisición de bienes y servicios.
3. Apoyar en la preparación de los procesos de baja, remates y traspaso de los bienes de propiedad de la Agencia, atendiendo los procedimientos establecidos.
4. Recibir y llevar el seguimiento de la asignación, entrega y traslado de los bienes y papelería requeridos por las diferentes dependencias, así como de los inventarios individuales de los funcionarios de la entidad para poder tener información de forma rápida y actualizada.
5. Preparar, controlar y supervisar la ejecución del cronograma de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de las sedes de la ANH que se requieran.
6. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.

Al contestar cite Radicado 20226311344813 Id: 1359617
Folios: 2 Fecha: 2022-11-15 16:28:16
Anexos: 0
Remitente: TALENTO HUMANO
Destinatario: ADMINISTRATIVA

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 15 de noviembre de 2022, a solicitud de la interesada.



Luz Stella Gómez Moreno
Experto G3-Grado 7
Líder de Talento Humano
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Revisó: N/A.
Proyectó: Vivian Paola Tamayo Cárdenas / Contratista 409-2022 / Componente Técnico.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

C. T. No 2290

LA JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA:

Que revisada la hoja de vida de **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON,** identificada con cédula de ciudadanía No **37.550.602.**, aparece que presto sus servicios a esta Corporación, desempeñando el cargo de **ASISTENTE I** de la Unidad de Trabajo Legislativo del Representante **ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA,** desde el día 04 de abril del año 2014 hasta el dia 19 julio de 2014.

Según Resolución No. 1095 del 24 de Junio de 2010, por la cual se modifica la resolución No. MD- 3155 de 2008, mediante la cual se adopta el manual de funciones y requisitos mínimos para todos los empleados de la planta de personal, y se reglamenta la clasificación de los empleos según el Nivel jerárquico en la Cámara de Representantes, **las Funciones** de ASISTENTE de la Unidad de Trabajo Legislativo, Son:

1.- Colaborar en todas y cada una de las actividades desarrolladas por el Honorable Representante.
2. Mantener informado al honorable Representante sobre las citaciones para las sesiones de las Comisiones y Plenarias de la Cámara.
3. Recoger y distribuir diariamente la correspondencia del honorable Representante.
4. Suministrar oportunamente el Orden del Día de las sesiones plenarias, la Gaceta del Congreso y demás documentos que requiera el honorable Representante, para su labor legislativa.
5. Las demás que le asigne directamente el Representante al cual presta sus servicios

La Cámara de representantes tiene asignado el Nit No. 899999098-0.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los 14 días del mes de agosto de 2014.

LIGIA LONDOÑO OSORIO
Jefe de Division de Personal

PROYECTÓ: M.E.A.C.

PROYECTO: G.N.E.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICA QUE:

Según documentación que reposa en los archivos de la Dirección Administrativa, el señor **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 37.550.602 suscribió con la Corporación el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0714 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

DURACIÓN: HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 INICIANDO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MNCTE ($4.957.400)

ESTADO: EJECUTADO.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 386 DEL 16 DE ABRIL DE 2013

OBJETO: SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS EN LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

DURACIÓN: HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2013 INICIANDO EL 16 DE ABRIL DE 2013

VALOR: DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS ($2.816.000)

ESTADO: EJECUTADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 13 de abril de 2015.

Cordialmente,

ALEXANDER RINCON HERNANDEZ
Jefe de la División de Personal

Vo.Bo: JOSE EDISON GARCIA GARCIA
Jefe División Jurídica
Proyectó: IVON LORENA RUBIO OSORIO

División Jurídica Cámara de Representantes carrera 8 # 12B-42 sexto piso
Teléfonos: 3825518-3825520 fax 3825521
Bogotá D.C., Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

La Subdirectora Contractual de la Secretaria Distrital de Ambiente ***certifica*** *con base en los documentos que obran en los archivos de la entidad y a petición de la interesada,*

Que ***ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON****, identificada con cédula No. 37.550.602 de Girón, ejecutó contratos de prestación de servicios que se detallan a continuación:*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1086 de 2009

Objeto:	***REALIZAR EL MANEJO, TRÁMITE, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LA SDA, EN EL MARCO DEL PROYECTO 572***
Valor:	*$13.050.000*
Plazo:	*7 meses*
Fecha de Inicio:	*7 de julio de 2009*
Fecha de terminación: ***anticipada***	*15 de enero de 2010*
Control y Vigilancia:	*Octavio Augusto Reyes Ávila*
Cumplimiento:	*La entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 171 de 2010

Objeto;	***ANALIZAR, HACER SEGUIMIENTO Y LLEVAR CONTROL DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL MARCO DEL PROYECTO 572 CONTROL A LOS FACTORES QUE IMPACTAN LA CALIDAD DEL AMBIENTE URBANO.***
Valor:	*$21.450.000*
Plazo:	*11 meses*
Fecha de Inicio:	*25 de enero de 2010*
Adición y prorroga No. 1	*$3.900.000 y prorroga 2 meses*
Adición y prorroga No. 2	*$3.900.000 y prorroga 2 meses*
Fecha de terminación:	*24 de abril de 2011*
Control y Vigilancia:	*Octavio Augusto Reyes Ávila*
Cumplimiento:	*La entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 936 de 2011

Objeto:	***REALIZAR LA RECEPCION CLASIFICACION Y DISTRIBUCION DE LOS DOCUMENTOS REGISTROS E INFORMES QUE SE GENERAN EN DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS DE CONTROL DE LA SUBDIRECCION DEL RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO.***
Valor:	*$16.240.000*
Plazo:	*8 meses*
Fecha de Inicio:	*11 de mayo de 2011*
Fecha de terminación:	*10 de enero de 2012*
Control y Vigilancia:	*María Odilia Clavijo Rojas*
Cumplimiento:	*La entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.377 de 2012

Objeto:	***REALIZAR LA RECEPCION CLASIFICACION DISTRIBUCIÓN FISICA Y DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS REGISTROS E INFORMES QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO***
Valor:	*$7.532.000*
Plazo:	*4 meses*
Fecha de Iniciación:	*10 de mayo de 2012*
Fecha de terminación:	*9 de septiembre de 2012*
Control y Vigilancia:	*Giovanni José Herrera Carrascal*
Cumplimiento:	*La entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción.*

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1143 de 2012

Objeto:	***APOYAR EL PROCESO DE MANEJO REVISION Y SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACION GENERADA EN DESRROLLO DE LAS HERRAMIENTAS DE CONTROL SOBRE EL RECURSO HIDRICO Y EL SUELO***
Valor:	*$6.590.500*
Plazo:	*3 meses y 15 días*
Fecha de Iniciación:	*14 de septiembre de 2012*
Fecha de terminación:	*28 de diciembre de 2012*
Control y Vigilancia:	*Giovanni José Herrera Carrascal*

Impreso en Subdirección Imprenta Distrital - 0301

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Cumplimiento: *La entidad deja constancia que el objeto del contrato se recibió a satisfacción.*

Se expide la presente certificación el 16 de agosto de 2013. Rad. 2013ER103244

SANDRA JABER MARTINEZ

Proyectó: ANA BARREIRO

CONCESIÓN TRANSITO DE GIRON
NIT. 830.511.044-8

GROWING NETWORK S.A. CONCESIONARIA DE TRANSITO

GIRON

CERTIFICA:

Que la señora ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON , identificada con la cédula de ciudadanía número 37.550.602 expedida en Bucaramanga, presto sus servicios a nuestra firma desde el día primero (01) de Agosto del año dos mil seis (2006) , como AUXILIAR ADMINISTRATIVA hasta el 08 de abril del año 2008. Su desvinculación fué por terminación del contrato

Expedida en San Juan Girón, a solicitud de la interesada a los veintiun (21) días del mes de julio de dos mil nueve (2009)

ING. **HECTOR GERARDO CACERES RINCON.**
GERENTE CONCESIÓN TRÁNSITO- GROWING NETWORK S.A.

Proyectó: Abg. Yanira Román Pinilla
Growing Network S.A.



CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P 106216

ADRIANA LISSETTE
RUEDA CALDERON

CC 37550602 GIRON

Universidad CORPORACION UNIVERSITARIA
DE CIENCIA Y DESARROLLO

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 18/01/2018



La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
04 del 25/01/2018

Claudia Bedoya D

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 106216 otorgada a ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON, con la cédula de ciudadanía No. 37550602, se encuentra vigente.

Que ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 106216 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 04 del año 2018.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Octubre de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 05-10-2026 11:05:56 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 422059

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

422059-37550602-CP

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304257641

PIB
11:08:19

Bogotá DC, 05 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37550602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de octubre de 2026, a las 11:08:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37550602
Código de Verificación	375506022610051108 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:09:30 AM horas del 05/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37550602**
Apellidos y Nombres: **RUEDA CALDERON ADRIANA LISSETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 11:10:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37550602** y Nombre: **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148974023** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:11:34 horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37550602,** Apellidos y Nombres **RUEDA CALDERON ADRIANA LISSETTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890210581-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37550602 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/10/2026 11:17 AM

Código Verificación: **6KE5S3GDTM**

Válida hasta: **05/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **37550602,** se encuentra afiliado/a desde **01/11/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 05 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON identificado(a) con Cedula Ciudadania 37550602, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20221018	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 5 días del mes de Octubre de 2.026

Observaciones:

Con destino a:
A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
33872650

Vigilado Supersalud
Vigilado Supersubsidio

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	37550602
NOMBRES	ADRIANA LISSETTE
APELLIDOS	RUEDA CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	10/08/2015	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	10/05/2026 11:25:30	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Cendiatra

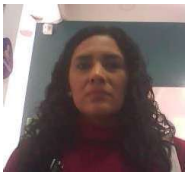
CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2025-12-22

Nombres y apellidos:ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON
Fecha de nacimiento:01/04/1983
Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:CONTRATISTA
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:37550602
Edad:42 **Sexo:**FEMENINO
Fecha ingreso:2025-12-22 / 12:33:00
Fecha salida:2025-12-22 / 12:33:01
Actividad Económica:0010 - ASALARIADOS
EPS:COMPENSAR E.P.S.



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
:

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

Gladys Mendivelso Vega
DRA. GLADYS MENDIVELSO VEGA
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SALUD OCUPACIONAL
LIC No 10428/21

GLADYS MENDIVELSO VEGA
CC: 52095385
RM: 52095385
LIC-SST: 10428/21
Firma y sello del médico

Adriana Rueda C.

ADRIANA LISSETTE RUEDA CALDERON
CC: 37550602
Firma del paciente

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 10428 de 09/07/2021

"Por la cual se Renueva Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) GLADYS MENDIVELSO VEGA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52095385, ha solicitado la renovación de la Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgada mediante Resolución No. 5377 de 2011-05-23, expedida por La Secretaria Distrital de Salud;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Renovar Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a GLADYS MENDIVELSO VEGA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52095385, como MEDICO Y CIRUJANO GENERAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL .

ARTICULO SEGUNDO: La licencia renovada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente renovación de Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el Territorio Nacional.

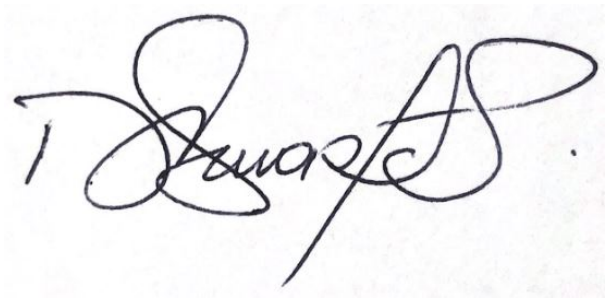
ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a GLADYS MENDIVELSO VEGA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 09/07/2021



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: xqtcwflT6X

Elaboró: olinfante

Revisó: cevillanueva

Aprobó: dduarte

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Adriana Lissette Rueda Calderón

C.C 37.550.602

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 05 de octubre 2026

Código: 76619858000